

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 042/2008

ASUNTO: DIRECTORIO – DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 035/2008.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

La Resolución de Directorio N° 031/2004 de 9 de marzo de 2004 que aprueba el Reglamento para la Asignación de Pasajes y Viáticos del Banco Central de Bolivia.

La Resolución de Directorio N° 035/2008 de 25 de marzo de 2008.

La Comunicación Interna de la Gerencia de Recursos Humanos DCR N° 033/2008 de 22 de enero de 2008.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 035/2008 el Directorio autorizó el viaje a Santiago de Chile del Gerente General Eduardo Pardo para que en representación del BCB participe de las actividades organizadas por el Banco Central de Chile con el propósito de conocer las experiencias de la misma en cuanto a la implementación de un modelo para la gestión integral de riesgos, los días 14 y 15 de abril del año en curso.

Que existen temas que requieren de la presencia en la ciudad de La Paz del Gerente General Eduardo Pardo, por lo que el Directorio considera conveniente postergar su viaje a Santiago de Chile previsto para los días 14 y 15 de abril, hasta una fecha que se concertará con el Banco Central de Chile.

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 11 inciso 40) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen el Presidente, los Directores y el Gerente General.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la Resolución de Directorio N° 035/2008 de 25 de marzo de 2008 que autoriza el viaje a la ciudad de Santiago de Chile del Gerente General Eduardo Pardo.

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 3 de abril de 2008

Raúl Garrón Claure

Gustavo Blacutt Alcalá

Hugo Dorado Aranibar

Rolando Marín Ibáñez

Ernesto Yáñez Aguilar

Oswaldo Nina Baltazar